

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Wames y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03875 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 26 de agosto de 2.014.-

RESOLUCION N° 381-SRT-2.014.

EXPTE. N° 20.345/2.014.

VISTO:

El pedido presentado por el Personal de Apoyo Universitario de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicho personal solicita la compra de un soplador/aspirador para uso en la limpieza de los equipos de informática.

Que la adquisición de los bienes insumiría una erogación que asciende a la suma de PESOS: DOS MIL (\$ 2.000,00).

Que la Dirección Administrativo Económica informa a fs. 3, que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa enmarcada según lo previsto en el Artículo 34° - inc. a) 1., del Decreto 893/2012.

Que a fs. 4 y 4 vta., rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS. N° 549/07,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 06/2014, en el marco del Artículo 30° y 34° inc. a) - 1 - Trámite Simplificado del Decreto 893/2012, para la compra de un soplador/aspirador para uso en la limpieza de los equipos de informática.

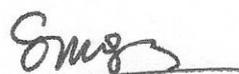
ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 4 y 4 vta. del presente Expediente.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día lunes Viernes LUNES 01 de agosto de 2.014 a horas 17:00 en el local de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta

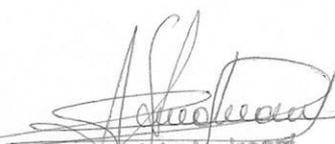
ARTICULO 4°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Sede Regional Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andream
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.